



Dieciocho (18) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Ref/: Ejecutivo de Mínima Cuantía
Dte/: Coomuldesa Ltda.
Ddo/: Jhon Alexander Naranjo y otro
Rad/: 685004089001-2017-00061-00

Del avalúo del bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 321-22176 presentado por la parte ejecutante, obrante a folios 89-107 del expediente electrónico y, de conformidad con lo previsto en el artículo 444 numeral 2° del C.G.P, se corre traslado a la contraparte por el término de diez (10) días para que presente sus observaciones.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

SILVIA SUSANA OROSTEGUI VILLARREAL

Firmado Por:

SILVIA SUSANA OROSTEGUI VILLARREAL

JUEZ MUNICIPAL

**JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE OIBA-
SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f525eab166dd40932107468bb9e515c4a6d65d5c99f962f41e3ac0becd343319

Documento generado en 18/09/2020 05:05:38 p.m.